



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00006070-UNC-ME#FCQ - PRORROGA Bioq. María Luz MARTIN

VISTO:

La nota presentado por la **Bioq. Patricia M. AZNAR** con el aval de la Comisión Asesora de la Especialización en Inmunología, solicitando una prórroga extraordinaria para la finalización de la Carrera.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la **Bioq. Patricia M. AZNAR** y en consecuencia extender por seis (6) meses el plazo de finalización de la prórroga extraordinaria establecido por RHCD 249/2022 para poder cumplir con todos requisitos necesarios para terminar la Carrera de Especialización en Inmunología.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.